

Respuesta de Pablo Catatumbo a Salud Hernandez

Martes, 23 Diciembre 2014 00:00

**Pablo Catatumbo**

Señora: Salud Hernández – Mora.

Leí atentamente su columna del pasado 14 de diciembre en el diario “El Tiempo”, en la cual me invita a pronunciarme sobre el caso de la señora Paula Ortigón, que fue desaparecida desde el 26 de octubre de 2014, en cercanías de su finca “El Vergel”, y, según usted, se encuentra en poder de las FARC EP.

En su texto, usted evoca como antecedentes lo ocurrido en julio de 1997 al padre de Paula, el señor José Marino Ortigón.

Acepto que los lamentables hechos que usted refiere sobre el caso del señor Ortigón son parcialmente ciertos.

Veamos: Efectivamente, se trató de un desafortunado error cuya responsabilidad recae en mandos y unidades de la compañía Alonso Cortés pertenecientes a las FARC EP, quienes a finales de la década del 90 retuvieron al señor Ortigón en el área de Tenerife, (municipio de El Cerrito, Valle del Cauca). Este lamentable episodio derivó en la muerte del mencionado ciudadano, un hombre de bien, apreciado por la comunidad y amigo de la convivencia y el progreso de la región.

Me enteré de este suceso en 1999, cuando llegué al área procedente de otras regiones, a asumir la comandancia de la Columna Alirio Torres del Bloque Móvil Arturo Ruiz.

Tan pronto tuve conocimiento de lo ocurrido, tomamos cartas en el asunto para determinar, a la luz de nuestro Reglamento y Normas Internas de comportamiento, si se había cometido una violación a los mismos, a cuyo efecto abrimos la correspondiente investigación interna. Es de anotar que para esa época habíamos tomado la decisión de no realizar retenciones de personas que habitaran en las áreas de operación del Bloque Móvil, como lo pueden testimoniar los habitantes de la región de Tenerife, Barragán, Santa Lucía, Monte Loro, la Mesa Rio Loro, la Marina, Ceilán y zonas aledañas.

Luego de dicha investigación y conforme a lo establecido en la juridicidad guerrillera, tras haber esclarecido los hechos, nuestra organización adoptó sanciones disciplinarias contra el comandante de esa unidad, Harvey, y su reemplazante, Jairo, quien además, fue despojado de su mando.

De este hecho puede dar testimonio la familia Ortigón, pues personalmente fui con ellos hasta el Vergel para aclarar el caso, entregándoles la ubicación de los restos de su padre y manifestando el pesar colectivo de nuestra organización frente a lo ocurrido. Ante ellos, los comandantes sancionados reconocieron su equivocación y lamentaron la muerte del señor Ortigón. También les informamos a los dolientes las sanciones aplicadas.

23 de diciembre de 2014		CT-GE/ GA	P03-
--------------------------------	--	------------------	-------------

Como de su misiva se desprende que usted está en contacto con los familiares del señor José Marino Ortegón, le solicito comedidamente les transmita la carta que adjunto.

Atentamente,

Pablo Catatumbo.